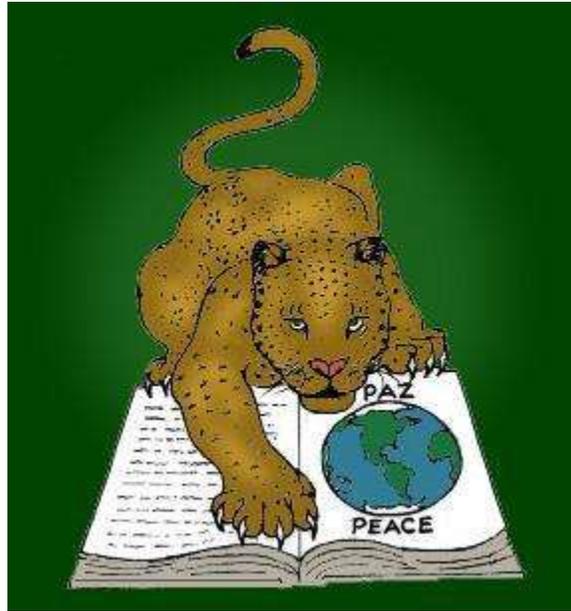


# GUÍA DEL PLAN DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AMPLIADO



Academia de Idiomas de Sacramento  
2850 49<sup>th</sup> Street  
Sacramento, CA 95817  
(916) 277-7137  
[www.lasac.info](http://www.lasac.info)

*Este plan de programa es requerido por el Código de Educación de California (CE) Sección 46120(b)(2)*

# Nombre de la agencia educativa local y del centro del programa de oportunidades de aprendizaje ampliado

Nombre de la Agencia educativa local (LEA):

Academia de Idiomas de Sacramento

Nombre de contacto: Eduardo de León/Judy Morales

Contacto: [Email:edeleon@lasac.info/jmorales@lasac.info](mailto:edeleon@lasac.info/jmorales@lasac.info)

Teléfono de contacto:(916) 753-5221

**Instrucciones:** Enumere los centros escolares que su LEA seleccionó para operar el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P). Agregue filas adicionales según sea necesario.

1. 2850 49<sup>th</sup> Street, Sacramento, CA 95817
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_

## Propósito

Esta plantilla ayudará a las LEAs en el desarrollo de un plan de programa como lo requiere la Sección 46120(b)(2) de la CE. En este plan del programa, las LEAs describirán las actividades del programa que apoyan al niño en su totalidad, y el aprendizaje social y emocional (SEL) de los estudiantes y el desarrollo.

## Definiciones

"Aprendizaje ampliado" significa programas de aprendizaje antes de la escuela, después de la escuela, en verano o entre sesiones que se centran en el desarrollo de las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos a través de un aprendizaje práctico y experiencias atractivos. La intención de la Legislatura es que los programas de aprendizaje ampliado se centren en los alumnos, se orienten a los resultados, incluyan a socios de la comunidad y complementen, pero no repliquen, las actividades de aprendizaje en el día y el año escolar regulares. (EC Sección 8482.1[a])

"Oportunidades de aprendizaje ampliadas" tiene el mismo significado que "aprendizaje ampliado", tal y como se define en la sección 8482.1 *de la CE*. "Oportunidades de aprendizaje ampliadas" no significa una extensión del tiempo de instrucción, sino más bien, oportunidades para involucrar a los alumnos en el enriquecimiento, el juego, la nutrición y otras actividades apropiadas para el desarrollo. (EC Sección 46120[e][1])

## Instrucciones

Este Plan del Programa debe ser aprobado por la Mesa Directiva de la LEA en una reunión pública y publicado en el sitio web de la LEA.

La plantilla de la guía del plan del programa se considera un documento vivo que se revisa y ajusta periódicamente para reflejar las necesidades de la comunidad, las actualizaciones de la ley y para proporcionar una mejora continua en el desarrollo de un ELO-P eficaz.

La LEA es responsable de crear, revisar y actualizar el plan del programa cada tres años, de acuerdo con la sección 8482.3(g)(1) de *la CE*. Se alienta a las LEA a trabajar en colaboración con los socios y el personal para desarrollar y revisar el plan del programa. La LEA es responsable del plan y de la supervisión de cualquier socio comunitario o subcontratista. La LEA debe incluir a los socios en el desarrollo y la revisión del plan. Se recomienda que el plan se revise anualmente.

La División de Aprendizaje Expandido adoptó los Estándares de Calidad *para el Aprendizaje Expandido en California* (Estándares de Calidad) e introdujo requisitos para el Mejoramiento Continuo de la Calidad (CQI, por sus siglas en inglés) para ayudar a los programas a reflexionar y ser intencionales sobre las prácticas de administración del programa y las actividades entregadas a los estudiantes. Para crear el plan del programa, proporcione una descripción narrativa en respuesta a las indicaciones enumeradas bajo cada Norma de Calidad a continuación. La LEA puede personalizar e incluir indicaciones adicionales, como la descripción de las actividades de SEL o el perfeccionamiento del plan. Además de la respuesta narrativa, puede ser útil incluir tablas, gráficos u otras representaciones visuales que contribuyan a la comprensión del ELO-P. Se alienta a las LEA a descargar y consultar los Estándares de Calidad para proporcionar mejoras continuas al programa. Los Estándares de

Calidad se pueden encontrar en la página web de Estándares de Calidad y CQI del Departamento de Educación de California (CDE), ubicada en <https://www.cde.ca.gov/ls/ex/qualstandcqi.asp>

## **1-Entorno seguro y solidario**

*Describa cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes experimenten un entorno seguro y de apoyo. Incluya si el programa se ofrecerá en la escuela o fuera de ella. Si no es en la escuela, describa en qué lugar de la comunidad se llevará a cabo y cómo se apoyará a los estudiantes para que lleguen allí.*

La Academia de Idiomas de Sacramento (LAS) ha operado con éxito programas de enriquecimiento después de la escuela durante más de 18 años. Los programas extraescolares de LAS permiten un entorno seguro para los estudiantes que de otro modo no tendrían actividades alternativas. LAS cuenta con una serie de medidas de seguridad de varios niveles desde hace mucho tiempo para garantizar que los estudiantes que participan en los programas extraescolares estén seguros dentro y fuera del plantel. Los estudiantes se inscriben y se rastrean a través de nuestro sistema de información estudiantil para garantizar que siempre se les tenga en cuenta.

El personal que participa en los programas de ELO debe recibir una autorización de escaneo de huellas, además de participar en varios cursos de formación del personal, que incluyen, entre otros, acoso sexual, preparación para emergencias y respuesta a incidentes críticos violentos. Además, todo el personal debe llevar en todo momento gafetes claramente identificables.

Se espera que se sigan las pólizas establecidas de preparación para emergencias y seguridad durante el programa extraescolar. El personal y los estudiantes tendrán la oportunidad de practicar simulacros durante los programas ELO. El personal estará equipado con sobres rojos para situaciones de emergencia que incluyen procedimientos y listas de alumnos. Además de los simulacros programados regularmente, también tenemos en cuenta la seguridad durante los procedimientos diarios, como la salida de los estudiantes. La salida de los estudiantes es un único punto de control. En este momento, los estudiantes sólo serán entregados a un padre o tutor legal o a un adulto mayor de 18 años incluido en sus tarjetas de emergencia de la oficina de programas extraescolares (salón B).

El mantenimiento de las instalaciones sigue incluyendo las mejores prácticas de COVID-19 en materia de limpieza y saneamiento. Las zonas comunes y los salones se limpian con soluciones antivirales seguras. Se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas para todos los estudiantes y el personal. Además, el personal del centro está equipado para realizar pruebas de COVID-19 si hay exposición a un caso positivo.

En LAS, entendemos que más allá de la seguridad física, los estudiantes deben sentirse social y emocionalmente seguros también. Con esto en mente, la escuela LAS utiliza un Sistema de Apoyo de Varios Niveles (MTSS) para fomentar actitudes

positivas y una comunidad de aprendizaje saludable. El MTSS es una estructura sistemática en la que se practica la resolución de problemas basada en datos y la toma de decisiones para abordar las necesidades académicas, conductuales y/o socioemocionales de los estudiantes. Dentro de este proceso, el maestro de la clase consulta con expertos del lugar y pone en práctica intervenciones basadas en la investigación para abordar las preocupaciones. El maestro del salón informará a los padres de las intervenciones, recopilará datos y supervisará el progreso del alumno. Si se necesita más apoyo, el profesor puede consultar con los expertos académicos y de comportamiento para obtener nuevas ideas y reunir estrategias de intervención adicionales.

Además, la LEA cuenta con un Equipo de Éxito Estudiantil (SST). La función de educación general del equipo de la escuela, que suele estar formado por los padres/tutores del estudiante, los maestros, el administrador de la escuela y otros participantes clave, colabora en el desarrollo de un plan para apoyar a los estudiantes en el área o áreas de preocupación. Los participantes del SST también pueden incluir consejeros, médicos, trabajadores sociales, agentes de la ley u otros que puedan proporcionar información sobre los puntos fuertes del alumno, sus preocupaciones y las estrategias que se han aplicado en el pasado.

Un padre, maestro, administrador o el Equipo de Progreso de la Intervención (IPT) pueden hacer una referencia o solicitud de SST cuando el estudiante no ha respondido a las intervenciones anteriores o cuando hay preocupaciones urgentes. El propósito del SST es identificar las áreas de preocupación que están interfiriendo con el éxito del estudiante en las áreas académicas, socio-emocionales/de comportamiento, asistencia o salud. El SST revisa la(s) preocupación(es), planifica estrategias, organiza recursos y desarrolla un plan de acción para abordar las necesidades del estudiante.

El SST puede recomendar adaptaciones al programa del alumno o solicitar el apoyo de intervención del personal especializado. El equipo pretende desarrollar un plan que satisfaga las necesidades del alumno en el entorno de la educación general. Cuando existan preocupaciones más significativas y se sospeche que existe una discapacidad, el equipo remitirá al alumno a un plan de adaptación 504 o a una evaluación de educación especial.

## **2-Aprendizaje activo y comprometido**

*Describe cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes experimenten un aprendizaje activo y comprometido que apoye o complemente, pero no duplique, el día de instrucción.*

Los estudiantes que participan en el programa ELO tendrán acceso a una serie de programas de enriquecimiento a través de varios socios de la comunidad, incluyendo, pero no limitado a las intervenciones.

### Intervenciones académicas

El personal certificado y el personal de intervención de la Academia de Idiomas de Sacramento llevan a cabo programas de intervención para los estudiantes durante todo el año. A través del Programa de Intervención, intervencionistas capacitados apoyan a los grados TK-8 para ofrecer apoyo específico en lectura, escritura y matemáticas y ayudar a los estudiantes a avanzar en sus habilidades académicas.

### Actividades de enriquecimiento

Además del apoyo académico, LAS ofrecerá una amplia gama de actividades de enriquecimiento y recreativas. Las actividades propuestas se centran en el desarrollo del idioma inglés, el desarrollo del idioma español, las matemáticas y STEAM con el objetivo de proporcionar un acceso equitativo a los estudiantes no duplicados en LAS.

Las actividades pueden incluir, entre otras, las siguientes

- Robótica y codificación
- Artes visuales y escénicas
- Ciencia
- Aprendizaje cívico y de servicio
- Fotografía/Anuario
- Atletismo individual y de equipo

### **3-Desarrollo de habilidades**

Describa cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes experimenten el desarrollo de habilidades.

La tutoría académica se proporciona a cada estudiante en función de sus necesidades y apoya el rendimiento en Artes del Lenguaje Inglés, Artes del Lenguaje Español y Matemáticas. La tutoría se basa en las necesidades académicas y en la consulta de los datos basados en los comentarios de los maestros, padres y estudiantes. El programa proporciona tutoría individual y en grupos pequeños.

Los servicios de enriquecimiento se han establecido sobre la base de los intereses de los estudiantes y el éxito académico general. El enriquecimiento apoya la retención mediante la participación de los estudiantes en actividades divertidas e interesantes, a la vez que promueve la discusión que invita a la reflexión, y la construcción de habilidades de cooperación que contribuirán al éxito futuro.

El programa ELO apoyará a los estudiantes en el desarrollo de habilidades como las matemáticas, la alfabetización, la tecnología, la motricidad fina, el pensamiento crítico, la gestión de proyectos, las habilidades organizativas, la gestión socio-emocional y el compromiso positivo con la comunidad. A lo largo de las actividades, los estudiantes trabajarán en grupos para aprender la importancia del trabajo en equipo, la fijación de

objetivos y la finalización para promover el rendimiento académico y el éxito futuro.

#### **4-La voz y el liderazgo de los jóvenes**

Describa cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes participen en la voz y el liderazgo de los jóvenes.

Se desarrollarán ciclos del programa ELO y TODOS los estudiantes tendrán la oportunidad de elegir en qué actividades de enriquecimiento les gustaría participar después de la escuela. En el segundo semestre, las ofertas de enriquecimiento se alinearán con los comentarios recogidos por los estudiantes dentro de cada nivel de grado.

Además, LAS ha establecido asociaciones con organizaciones comunitarias que prestan servicios en las áreas de mayor interés para nuestros estudiantes. La opinión de los estudiantes es fundamental para el diseño de los programas. LAS involucrará a los líderes de nuestro Concilio Estudiantil para que ayuden a recopilar datos para futuras ofertas de clases de enriquecimiento. El grupo discutirá las próximas actividades y/o eventos, las estrategias para recoger la opinión de los compañeros, y compartirá ideas para la mejora del programa/escuela en relación con el día escolar y después de la escuela. Los comentarios de los estudiantes también se recogerán a través de encuestas y discusiones en el salón, y se utilizarán para determinar la selección del programa de enriquecimiento y las actividades extraescolares.

## **5-Elecciones y comportamientos saludables**

*Describa cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes tomen decisiones y adopten comportamientos saludables. Describa cómo se servirán a los estudiantes comidas y/o refrigerios nutritivos durante las horas de programación del ELO-P.*

LAS sigue contratando los servicios de nutrición del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD). La misión del *Central Kitchen* del SCUSD es servir a todos los estudiantes, independientemente de sus ingresos, comidas recién preparadas mientras están en la escuela.

SCUSD proporciona una amplia gama de bocadillos y comidas para nuestros estudiantes que promueven una comida completa, incluyendo el acceso a frutas y verduras frescas de origen local. Los estudiantes tendrán acceso a las comidas a través de la cafetería de la escuela.

Los bocadillos estarán disponibles a través de SCUSD o a través de los fondos de los Programas ELO. Los estudiantes tendrán acceso a meriendas a lo largo de las actividades de enriquecimiento, especialmente los deportes, que cumplirán con el Programa de *Smart Snack* del USDA.

Además de las comidas y los bocadillos saludables, los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar actividades físicas diarias que se fomentarán a través de los cursos centrados en el deporte y la actividad física, o durante los descansos.

## **6-Diversidad, acceso y equidad**

*Describa cómo está diseñado el programa para abordar la diversidad cultural y lingüística y proporcionar oportunidades para que todos los estudiantes experimenten la diversidad, el acceso y la equidad.*

*Describa cómo el ELO-P proporcionará acceso y oportunidades a los estudiantes con discapacidades.*

En LAS, proporcionar a cada estudiante experiencias de aprendizaje que reflejen la diversidad cultural y lingüística de nuestra comunidad es fundamental para todo lo que hacemos, incluyendo las actividades planificadas dentro del programa ELO. Durante el día central, nos centramos en el desarrollo de dos idiomas, el inglés y el español, y este enfoque se llevará a los programas extraescolares a través de la intervención en cada idioma, así como invitando a instructores que son capaces de enseñar una serie de artes y actividades recreativas en más de un idioma.

Muchos de estos instructores provienen de organizaciones comunitarias bien establecidas y capacitadas para atender a los miembros de una comunidad

muy diversa de Sacramento. En colaboración con estos instructores, tenemos la intención de garantizar que los estudiantes se encuentren en entornos de aprendizaje con ventanas y espejos, lo que significa que pueden ver a los demás y a sí mismos dentro de las experiencias de aprendizaje. A medida que establezcamos relaciones con organizaciones comunitarias, daremos prioridad a las que tengan experiencia en trabajar con estudiantes de bajos ingresos, inmigrantes, LGBTQIA+ y de diversidad lingüística y étnica.

## **7-Personal de calidad**

*Describa cómo el programa ofrecerá oportunidades para que los estudiantes se relacionen con personal de calidad.*

El coordinador de actividades extraescolares contratado para supervisar el programa ELO tiene más de 10 años de experiencia trabajando y supervisando programas extraescolares. Tiene un historial probado de dirigir un programa extraescolar exitoso y completo.

El Coordinador de Actividades Extraescolares, en colaboración con la Administración de LAS, se asegurará de que todos los miembros del personal que supervisan y enseñan directamente a los alumnos cumplan los requisitos mínimos para sus puestos, confirmando todos los requisitos de credenciales, incluida la autorización de escaneo de huellas, antes de contratar o contratar a una organización.

La dirección de la escuela LAS trabajará con nuestros socios para garantizar que la selección de las organizaciones se base en calificaciones definidas, incluyendo la experiencia docente y la experiencia en la materia. Se dará prioridad a la experiencia en el trabajo con estudiantes de bajos ingresos, inmigrantes, LGBTQIA+, lingüística y étnicamente diversos.

Al seleccionar a las personas que apoyarán con intervenciones académicas, contrataremos a tutores académicos que hayan demostrado experiencia con la tutoría de intervención y/o tengan experiencia/título universitario.

## **8-Visión, Misión y Propósito claros**

*Describa la visión, la misión y el propósito claros del programa.*

La misión de LAS es crear una comunidad de aprendizaje en la que los estudiantes:

- Utilizar el bilingüismo y la lectoescritura bilingüe (español e inglés) para lograr la excelencia académica y aplicar las habilidades en situaciones del mundo real y en diversos entornos. (ALFABETIZACION BILINGÜE)
- Desarrollar y mostrar una autoestima positiva, orgullo, confianza y respeto por sí mismos y por los demás. (CONFIANZA Y DESTREZAS DE LA VIDA); y,

- Demostrar habilidades de liderazgo para tender puentes entre las comunidades y aplicar habilidades de pensamiento crítico para resolver problemas, promover la justicia social y crear cambios en la sociedad. (LIDERAZGO Y PENSAMIENTO CRÍTICO)

Las actividades del Programa ELO están creadas para apoyar intervenciones de alta calidad para ayudar a los estudiantes con el crecimiento y el éxito académico; Exponer a los estudiantes a una diversa y amplia gama de STEAM y artes visuales y escénicas que de otro modo no pueden estar disponibles para ellos; Programas de atletismo para ayudar a desarrollar las habilidades físicas, la confianza en sí mismo, y la formación de equipos. La experiencia en general está destinada a apoyar las áreas destacadas dentro de la misión de LAS: la alfabetización bilingüe, la confianza, las habilidades para la vida, el liderazgo y el pensamiento crítico.

## **9-Asociaciones de colaboración**

*Describe las asociaciones de colaboración del programa. Se anima a las agencias educativas locales a colaborar con entidades no pertenecientes a la LEA para administrar e implementar los programas ELO-P.*

LAS trata de establecer asociaciones con una amplia gama de proveedores de educación, organizaciones sin ánimo de lucro y colectivos vecinales. A través del Programa ELO, LAS está trabajando con una serie de socios comunitarios bien establecidos que tienen una larga trayectoria en la comunidad. Trabajaremos juntos para garantizar la prestación de una amplia gama de servicios que contribuyan a aumentar la equidad educativa.

Las asociaciones incluyen, pero no se limitan a:

1. *916 Ink* - Escritura
2. *Intellibricks* - Programación y robótica
3. *Sacramento Theater Company* - Artes visuales y escénicas
4. *Sacramento Ballet Company* - Artes visuales y escénicas\*.
5. *Street Soccer* - Deportes
6. Fútbol y baloncesto del SCUSD - Deportes\*.
7. *Sol Collective* - Arte y mentalidad
8. *Horticulture Scholars* - Ciencia

\*En un esfuerzo por asegurar el acceso equitativo para todos los estudiantes, la LAS utilizará los fondos de los Programas ELO para adquirir servicios de transporte sostenibles y seguros, incluyendo pero no limitándose a un autobús.

## **10-Mejora continua de la calidad**

*Describe el plan de mejora continua de la calidad del programa.*

A través de una serie de evaluaciones internas, LAS garantizará la calidad del

programa ELO (académico y de enriquecimiento) a través de cuatro lentes: 1) A= Académico, 2) B= Básico, 3) Clima y 4) Participación. Las encuestas a las partes interesadas, la asistencia y la participación diarias, y los datos previos y posteriores establecerán si se alcanzan los objetivos del programa. En LAS, entendemos que los participantes en las oportunidades de aprendizaje ampliado suelen aumentar la asistencia y mejorar el rendimiento académico. Los datos recogidos antes, durante y después de las actividades planificadas del programa determinarán las áreas de logro de los objetivos del programa y las áreas de crecimiento.

### ACADÉMICOS:

Investigación y desarrollo profesional- El diseño único del programa educativo de LAS requiere que el personal conozca la base de investigación en curso y el desarrollo profesional sobre el desarrollo más actual en las teorías de inmersión en dos idiomas y su aplicación clínica, así como la eficacia del programa en la educación de los aprendices de inglés, RFEP, latinos, desfavorecidos socioeconómicamente (SED) y estudiantes con discapacidades (SWD). El tiempo de planificación de la colaboración de los maestros tiene como objetivo tallar el enfoque láser necesario para identificar a los estudiantes que siguen experimentando resultados no equitativos como resultado de su estatus no duplicado y, por lo tanto, abordar inmediatamente la pérdida de aprendizaje y acelerar el crecimiento educativo de manera apropiada.

Como tal, supervisaremos el progreso académico de todos los estudiantes que participan en los programas ELO, utilizando los datos para hacer recomendaciones sobre el programa, así como para identificar a los estudiantes que se beneficiarían de las intervenciones académicas y las actividades de enriquecimiento.

### BÁSICOS:

LAS continúa con su compromiso de mantener una seguridad y limpieza de las instalaciones de primer nivel para sus constituyentes, siguiendo todos los factores de mitigación COVID-19 necesarios, tal como se delinea en su Plan de Salud y Seguridad aprobado por el estado. Todas estas condiciones se extenderán a las actividades del programa ELO.

### CLIMA:

Esta categoría se refiere a la tasa de suspensión y a los comentarios de satisfacción de las partes interesadas. LAS será proactiva en solicitar la opinión de todas las partes interesadas y en abordar las necesidades anticipadas y/o emergentes del programa ELO. Aunque las acciones de LAS en esta categoría sirven a todos los estudiantes, la intención sigue siendo la prioridad de abordar las necesidades de nuestros estudiantes no duplicados. Los estudiantes que participan en las actividades del programa ELO participarán en encuestas periódicas para ayudar a evaluar la eficacia y el impacto de estas experiencias.

### PARTICIPACION:

LAS es plenamente consciente de que, aunque las acciones a nivel escolar están diseñadas para ayudar a todos los estudiantes, la prioridad sigue siendo atender las necesidades de los estudiantes EL, los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes de

acogida, ya que son el grupo más vulnerable en el entorno del Programa ELO. Por lo tanto, el equipo de instrucción LAS y la estructura de apoyo para garantizar el éxito de la intervención de los estudiantes - Personal: El personal clasificado y certificado, los especialistas en educación, los maestros de intervención, el psicólogo, el consejero, los servicios de traducción, son todos los que participan en la creación de sistemas y medios de comunicación en relación con la asistencia y la participación en las experiencias de aprendizaje básico y después de la escuela. A lo largo del programa ELO, monitorearemos las tasas de participación de los estudiantes y su relación con la asistencia al día básico.

## **11-Gestión de programas**

*Describe el plan de gestión del programa.*

Las actividades de intervención y enriquecimiento del programa son creados y supervisados por el Director Ejecutivo, el Director de Negocios y Operaciones y el Director de Responsabilidad Académica. Son responsables de todos los aspectos del funcionamiento del Programa ELO, la planificación estratégica, la ejecución del programa, la sostenibilidad, la gestión de personal, la gestión de proveedores, los contratos, el desarrollo de recursos y la presentación de informes de cumplimiento fiscal.

El coordinador de las actividades extraescolares y el personal de apoyo de las mismas supervisarán las operaciones diarias y la implementación para garantizar una ejecución perfecta del programa, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la supervisión del personal y de los proveedores, el seguimiento de la asistencia, las compras de materiales/recursos, la disciplina de los estudiantes y la gestión de las instalaciones.

Además del papel fundamental del Coordinador de Actividades Extraescolares y del personal, garantizaremos la participación activa de los maestros del día central para apoyar la planificación de la intervención académica y la prestación de servicios. Estas personas ayudarán a reclutar a los intervencionistas, les proporcionarán desarrollo profesional en las áreas de necesidad, se articularán con otros profesores del día principal, supervisarán las sesiones de tutoría, así como recogerán datos previos y posteriores para evaluar la eficacia de tales esfuerzos.

En conclusión, el éxito de la implementación del ELO-P depende de la sincronización coordinada entre el personal del día central y de la jornada extraescolar en su implementación de iniciativas clave a nivel escolar. Basado en el análisis de los datos de la escolarización después del aprendizaje a distancia debido al cierre de la escuela, los estudiantes de LAS en general, necesitan estructuras de apoyo al aprendizaje particularmente en: 1) Desarrollo del idioma inglés/español, 2) Escritura, y 3) Salud mental y bienestar general. En ese sentido, la implementación del ELO-P incluirá la asignación de fondos para sesiones de desarrollo profesional diseñadas para crear, innovar, diseñar, planificar, implementar y evaluar estrategias e infraestructuras con un esfuerzo coordinado entre el personal del día central y después de escuela.

## **Preguntas generales**

### **Los beneficiarios de las escuelas primarias y secundarias de After School Education and Safety (ASES) y 21<sup>st</sup> Community Learning Centers (21<sup>st</sup> CCLC).**

*ASES, 21<sup>st</sup> CCLC Elementary/Middle School, y el ELO-P deben ser considerados como un solo programa integral. Al coordinar todos estos flujos de financiación para avanzar hacia un único programa, se espera que se adopten los requisitos más estrictos para la orientación del programa. Si se mantienen una o ambas subvenciones, describa cómo se utilizará la financiación del ELO-P para crear un único programa de aprendizaje ampliado integral y universal.*

LAS recibe fondos para la Subvención de Educación y Seguridad Extraescolar (ASES). Los fondos del Programa ELO permitirán un programa de aprendizaje expandido en las áreas de tutoría de intervención y clases/actividades de enriquecimiento. Sin embargo, LAS está comprometido a trabajar en alineación con los estándares de aprendizaje expandido del CDE, así como a asegurar que todos los programas extracurriculares sean administrados y evaluados como un programa cohesivo sin importar el flujo de financiamiento. La Administración Escolar asegurará una supervisión integral y controles de calidad alineados de todos los programas extraescolares. Las directrices para la selección de estudiantes seguirán siendo fluidas para garantizar que podamos maximizar la participación independientemente de la corriente de financiación. Los socios educativos impartirán clases en el plantel en intervalos de 8 a 12 semanas. Las actividades deportivas se llevarán a cabo dentro y fuera del plantel y tendrán lugar de acuerdo con las pólizas de salida temprana de ASES.

## Kínder transicional y kínder

Los programas que atienden a alumnos de kínder transicional o de kínder deberán mantener una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1. (EC Sección 46120[b][2][D]). Por favor, indique el calendario y el plan propuestos para reclutar y preparar al personal para trabajar en el programa, incluyendo el apoyo para que entiendan cómo trabajar con los niños más pequeños.

¿Cómo se mantendrá la menor proporción de alumnos por personal? ¿Cómo se adaptarán el plan de estudios y el programa al desarrollo de este grupo de edad más joven?

Las actividades de intervención y enriquecimiento que se ofrecen a los alumnos de kínder y kínder transicional han sido diseñadas para tener una proporción de alumnos por personal de 10:1 o 20:2.

La administración de la escuela está trabajando estrechamente con expertos en desarrollo infantil para abordar las necesidades de nuestros estudiantes más jóvenes en el área de deportes y actividad física. A medida que se desarrollen los programas para este grupo de edad de los estudiantes, se tendrán en cuenta la programación y las actividades apropiadas para el desarrollo.

## Ejemplo de horario del programa

Por favor, presente una muestra de horario del programa que describa cómo el ELO-P u otras fuentes de fondos, incluyendo el Programa Preescolar del Estado de California para los niños inscritos en el kínder transicional o en el kínder, se combinarán con el día de instrucción para crear un mínimo de nueve horas por día de programación (día de instrucción más ELO-P u otros apoyos). Asimismo, presente un ejemplo de horario para una jornada mínima de nueve horas en verano o entre sesiones.

	Hora de inicio	Hora de terminar
--	----------------	------------------

### Kínder transicional

	Hora de inicio	Hora de terminar
Inicio del día ampliado (desayuno)	7:45 AM	8:30
Horario escolar regular	8:30 AM	12:30 PM
Registro de entrada ampliado	12:30 PM	1:00 PM
Ayuda con los deberes, Intervención, Tutoría	1:00 PM	2:00 PM
Actividades recreativas al aire libre	2:00 PM	3:00 PM
Bocadillo	3:00 PM	3:30 PM
Actividades de enriquecimiento	15:30	4:00 PM
Artesanía/Proyectos	4:00 PM	4:45 PM

### Kínder revisado el 8/15/22)

	Hora de inicio	Hora de terminar
Inicio del día ampliado (desayuno)	7:45 AM	8:30 PM
Instrucción	8:30 AM	2:00 PM
Registro de entrada ampliado	2:00 PM	2:30 PM
Actividades de enriquecimiento	2:30 PM	4:00 PM

Bocadillo	4:00 PM	4:30 PM
Ayuda con los deberes, Intervención, Tutoría	4:30 PM	4:45 PM

**Grado 1 - Grado 8**

Inicio del día ampliado (desayuno)	7:45 AM	8:30 PM
Instrucción	8:00 AM	2:30 PM
Actividades de enriquecimiento	2:30 PM	4:00 PM
Snack	4:00 PM	4:30 PM
Ayuda con los deberes, Intervención, Tutoría	4:30 PM	4:45 PM

**Ejemplo de horario durante día no-instruccional**

Inicio del día ampliado (desayuno)	7:45 AM	8:30 PM
Intervención académica, educación física, bocadillo	8:30 AM	12:00 PM
Almuerzo	12:00 PM	12:30 PM
Actividades de enriquecimiento	12:30 PM	3:30 PM
Cena	3:30 PM	4:00 PM
Educación física y despedida	4:00 PM	4:30 PM

**A continuación se indican otros requisitos legales para el ELO-P. Por favor, asegúrese de que su Plan de Programa cumple con todos estos requisitos legales:**

**Artículo 46120(b)(2) de la CE:**

[LEAs] que operan programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas pueden operar un componente de un programa antes de la escuela, un componente después de la escuela de un programa, o ambos componentes antes y después de la escuela de un programa, en uno o múltiples sitios de la escuela, y deberá cumplir con las subdivisiones (c), (d), y (g) de la Sección 8482.3, incluyendo el desarrollo de un plan de programa basado en lo siguiente;

(2) [LEAs] que operan programas de oportunidades de aprendizaje expandido de acuerdo con esta sección pueden operar un componente de un programa antes de la escuela, un componente después de la escuela de un programa, o ambos componentes antes y después de la escuela de un programa, en uno o múltiples sitios escolares, y deberán cumplir con las subdivisiones (c), (d) y (g) de la Sección 8482.3, incluyendo el desarrollo de un plan de programa basado en todo lo siguiente:

(A) La orientación del departamento.

(B) Sección 8482.6.

(C) Párrafos (1) a (9), inclusive, y párrafo (12) de la subdivisión (c) de la

Sección 8483.3.

(D) Sección 8483.4, excepto que los programas que atienden a alumnos de kindergarten de transición o de kindergarten deberán mantener una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1.

**Artículo 46120(b)(1)(A) de la CE:**

En los días escolares, como se describe en la Sección 46100 y las Secciones 46110 a 46119, inclusive, y los días en los que se imparten clases con el fin de cumplir con la oferta de 175 días de instrucción como se describe en la Sección 11960 del Título 5 del Código de Reglamentos de California, oportunidades de aprendizaje ampliado en persona antes o después de la escuela que, cuando se agregan a los minutos de instrucción diarios, no son menos de nueve horas de tiempo de instrucción combinado y oportunidades de aprendizaje ampliado por día de instrucción.

**Sección 46120(b)(1)(B) de la CE:**

Durante al menos 30 días no lectivos, en los periodos entre sesiones, no menos de nueve horas diarias de oportunidades de aprendizaje ampliado en persona.

**Artículo 46120(b)(3) de la CE:**

[LEAs] darán prioridad a los servicios prestados de conformidad con esta sección en las escuelas de las comunidades de más bajos ingresos, según lo determinado por los porcentajes del año anterior de alumnos elegibles para recibir comidas gratuitas y de precio reducido, al tiempo que maximizan el número de escuelas y vecindarios con programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas en toda su área de asistencia.

**Artículo 46120(b)(4) de la CE:**

[LEAs] pueden atender a todos los alumnos, incluidos los de las escuelas primarias, intermedias y secundarias, en los programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas que se ofrecen de conformidad con esta sección.

**Artículo 46120(b)(6) de la CE:**

Se anima a las [LEAs] a colaborar con las organizaciones comunitarias y los proveedores de servicios de cuidado de niños, especialmente los que participan en programas de cuidado de niños subsidiados por el estado o el gobierno federal, para maximizar el número de programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas que se ofrecen en sus áreas de asistencia.

**Artículo 46120(c) de la CE:**

Una [LEA] estará sujeta a la auditoría realizada conforme a la Sección 41020 para determinar el cumplimiento de la subdivisión (b).

**Sección 8482.3(d) de la CE:**

Las [LEA] acordará que los bocadillos disponibles a través de un programa se ajusten a las normas de nutrición del Artículo 2.5 (que comienza con la Sección 49430) del Capítulo 9 de la Parte 27 de la División 4 del Título 2.

La [LEA] acordará que las comidas disponibles a través de un programa se ajusten a las normas de nutrición del componente de comidas extraescolares del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos del Programa de Alimentación para el Cuidado de Niños y Adultos (42 Código de estados unidos [U.S.C.] Sección 1766).

**Sección 8482.6 de la CE:**

Todos los alumnos que asisten a una escuela que opera un programa . . es elegible para participar en el programa, sujeto a la capacidad del programa. Un programa establecido . . . puede cobrar cuotas familiares. Los programas que cobran cuotas familiares deberán eximir del costo de estas

cuotas a los alumnos que tengan derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido, a un niño que sea un joven sin hogar, según la definición de la Ley federal de asistencia a las personas sin hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. Sección 11434a), o a un niño que el programa sepa que está en régimen de acogida. Un programa que cobre cuotas familiares deberá programar las cuotas según una escala móvil que tenga en cuenta los ingresos de la familia y su capacidad de pago.

**Artículos 8483.4 y 46120(b)(2)(D) de la CE:**

El administrador de cada programa establecido de conformidad con este artículo establecerá las calificaciones mínimas para cada puesto del personal que, como mínimo, garantice que todos los miembros del personal que supervisan directamente a los alumnos cumplan con las calificaciones mínimas para un asistente de instrucción, de conformidad con las políticas del distrito escolar. La selección de los supervisores del programa estará sujeta a la aprobación del director de la escuela. El administrador también se asegurará de que el programa mantenga una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 20 a 1. Todo el personal y los voluntarios del programa estarán sujetos a los requisitos de examen de salud y autorización de huellas dactilares establecidos en la ley vigente y en la póliza del distrito para el personal escolar y los voluntarios en el distrito escolar, excepto que los programas que atienden a alumnos de kínder transicional o de kínder mantendrán una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1.

**CE, sección 8482.3(c)(1)(A-B):**

Cada componente de un programa establecido en virtud de este artículo constará de los dos elementos siguientes:

(A) Elemento educativo y de alfabetización en el que se proporciona tutoría o ayuda con los deberes en una o más de las siguientes áreas: lengua y literatura, matemáticas, historia y ciencias sociales, formación informática o ciencias.

(B) Un elemento de enriquecimiento educativo que puede incluir, pero no necesariamente limitarse a, bellas artes, educación técnica profesional, recreación, aptitud física y actividades de prevención.